



Diputados se preparan para emitir la declaratoria de validez constitucional de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El Senado de la República citó a sesión este viernes a las dos de la tarde para realizar el cómputo de los Congresos estatales que validaron la reforma judicial. Posteriormente remitirá el documento a la **Cámara de Diputados** que citó a las 6:30 de la tarde para emitir la declaratoria de validez constitucional. Así lo adelantó ayer el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, **Ricardo Monreal**. La idea es que se permita que las dos Cámaras sesionen, tanto la de Senadores como la de Diputados, esta última reenvía el documento final que es una declaratoria de cómputo de las legislaturas que cierra el proceso constitucional y lo envía al Ejecutivo federal para su publicación, afirmó el legislador.

<https://drive.google.com/file/d/1OKF4cZsOD4iZ54fw1UpG5Xytmo1wXhc3/view>